

TEMA 5. INSTITUCIONES SOCIALES

Circulo Infantil: Institución Infantil, que brinda atención integral con fines pedagógicos y de protección de la salud, en su más alta concepción y se fundamenta en su Principios básico que es: “Es la Unidad de la Medicina con la Pedagogía”.

Clasificación

- Circulo de madres trabajadoras. Atención Diurna.
- Circulo Infantil sin amparo filial. Interno
- Circulo Infantiles de niños discapacitados. Interno y diurnos.

Dispensarización de los niños y trabajadores

- Grupos I Sano y/o aparentemente sano.
- Grupo II. Riesgo
- Grupo III. Enfermos.
- Grupo IV. Discapacitados o con secuelas.

Control al trabajador

1. Principios éticos morales y humanos
2. Chequeo pre empleo.
3. Chequeo médico periódico cada 6 meses que incluye exámenes complementarios como exudados nasofaringe, serología, VIH, heces fecales, prueba citológica a mujeres mayores de 25 a 59 años.
4. Vacunación actualizada.

Actividades que requiere de control sistemático: parasitología, intolerantes (alimenticios y medicamentosos), Libro de incidencias, Libro. Adaptaciones.

Acciones de Enfermería en los círculos infantiles

1. Recorrer cada mañana en compañía de un miembro del consejo de dirección.
2. Recepción de los niños.
3. Se planifica la dispensarización de cada niño.
4. Orientar chequeo médico al ingreso.
5. Realizar entrevistas al ingreso a los padres.
6. Orientar cuidados del niño y su proceso de adaptación.
7. Supervisar el control de los residuales líquidos y sólidos.
8. Realizar supervisión estricta en: confección y elaboración de los alimentos, exigir y controlar la muestra testigo.
9. Participar en los procesos alimentarios y de sueño.
10. Participar en los juegos y actividades didácticas.
11. Higiene en los salones.
12. Higiene personal de los trabajadores.
13. Horarios de Alimentación.
14. Horarios de sueño.
15. Orientar actividades que estimulen el desarrollo psicomotor del niño.
16. Brindar educación para la salud.
17. Actualizar diariamente libro de incidencias.
18. Actualizar expediente clínico de niños y trabajadores.
19. Pesquisar y control del focos de enfermedades transmisibles.
20. Participar en el control médico.
21. Participar en la investigación.

Enfermería en los centros educacionales

1. Forma parte del equipo de salud.
2. Administra, controla y conserva los medicamentos, instrumental y equipos.
3. Informa al consejo de dirección los problemas de salud y riesgos de accidentes del centro.
4. Realiza actividades educativas de promoción de la higiene personal y ambiental.
5. Mantiene actualizado el chequeo médico de trabajadores y alumnos.
6. Actualiza las Historias Clínicas.
7. Participa en la confección del menú y recoge muestras testigo de los alimentos.
8. Supervisa el control del agua, residuales líquidos y sólidos.
9. Pesquisa y realiza control de foco de enfermedades trasmisibles.
10. Participa en investigaciones.

Enfermería en los centros laborales

1. Forma parte del equipo de salud.
2. Administra, controla y conserva los medicamentos, instrumental y equipos.
3. Informa al consejo de dirección los problemas de salud y riesgos de accidentes del centro.
4. Realiza actividades educativas de promoción de la higiene personal y ambiental, hábitos dietéticos adecuados y eliminación de factores de riesgo a la salud del trabajador y evitación de accidentes.
5. Mantiene actualizado el chequeo médico de los trabajadores y las Historias Clínicas.
6. Dispensariza y mantiene actualizado el expediente de salud del trabajador.
7. Participa en la confección del menú, recoge muestras testigo de los alimentos y vela por el horario de vida y sueño de los niños.
8. Supervisa la cocina para el control del agua, residuales líquidos y sólidos y la conservación de los alimentos.
9. Prepara y habilita la consulta médica para las interconsultas.
10. Participa en investigaciones

Enfermería en los hogares de ancianos

1. Forma parte del equipo de salud de esta institución que tiene el objetivo de identificar, priorizar y resolver los problemas de salud de los ancianos y trabajadores.
2. Administra, controla y conserva los medicamentos, instrumental y equipos con el fin de utilizarlos cuando sea necesario.
3. Informa al consejo de dirección los problemas de salud y riesgos de accidentes del centro, para evitar accidentes en el centro.
4. Realiza actividades educativas de promoción de la higiene personal y ambiental, hábitos dietéticos adecuados y eliminación de factores de riesgo a la salud del anciano y evitación de accidentes, para promover estilos de vidas saludables.
5. Mantiene actualizado el chequeo médico de los ancianos y las Historias Clínicas. Elabora el Plan de cuidados para satisfacer las necesidades de los ancianos.
6. Participa en la confección del menú, recoge muestras testigo de los alimentos para estudiar en caso de brotes alimenticios
7. Vela por el horario de los ancianos para proteger su salud mientras se encuentren en la institución.
8. Supervisa la cocina para el control del agua, residuales líquidos y sólidos y la conservación de los alimentos.
9. Prepara y habilita la consulta médica para las interconsultas.
10. Participa en investigaciones para resolver los problemas identificados en los trabajadores y ancianos..